



# ESCUELA DE ENFERMERÍA PADRE LUIS TEZZA

AFILIADA A LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA



# REVISTA TEZZIANA



AÑO 01 - N° 01 - MAYO 2014 LIMA - PERÚ

Humanizando  
la vida y la salud

## REVISTA TEZZIANA

XXX Aniversario  
ESCUELA DE ENFERMERÍA  
PADRE LUIS TEZZA



Editado por:  
Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza  
Av. El Polo N° 641  
Lima - Perú

Directora de la Publicación  
*Mg. Sor Felipa Gastulo Morante*

Editor Responsable  
*Mg. Elga Giovanna Sarmiento Bedoya*

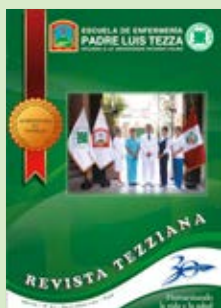
Corresponsables:  
*Dra. Bertha Emperatriz Martínez Ocaña*  
*Mg. María Inés Ruiz Garay*  
*Mg. Maria Evelina Gastulo Morante*

Colaboradora:  
*Dra. Kattia Ochoa Vigo*

Digitación y Diagramación:  
*Srta. Marisol Atúncar Quispe*

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca  
Nacional del Perú N° 2014-07209

Impreso en:  
UMERES SAC  
Av. Caquetá N° 467 Int. 355  
San Martín de Porres - Lima



Año 01 - N° 01 - Mayo 2014

■ <b>Saludos de la Mg. Sor Felipa Gastulo Morante</b> Directora de la Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza.....	04
■ <b>Saludo del Cardenal Juan Luis Cipriani Thorne.....</b>	05
■ <b>Saludo de Sor Mariangela Derú</b> Superiora Provincial del Perú de las Hijas de San Camilo.....	06
■ <b>Consejo Administrativo y Consultivo, Personal Directivo, Equipo de Gestión, Personal Docente, Supervisoras y Administrativo de la Escuela.....</b>	07
■ <b>La motivación autónoma y el aprendizaje</b> Dra. Victoria García García.....	12
■ <b>Proceso formativo en enfermería bajo un enfoque sistémico - complejo: Un reto</b> Lic. Maria Paulina Tello Delgado.....	15
■ <b>La diversidad y el aprendizaje cooperativo</b> Dra. Bertha E. Martínez Ocaña.....	17
■ <b>La tecnología: humaniza o deshumaniza el cuidado</b> Bach. Ana María Mayurí Gervacio.....	22
■ <b>Los de adentro y los de afuera: La comunicación en UCI</b> Lic. Guillermina Valdivia Arce.....	25
■ <b>El sufrimiento y el sentido de la vida</b> Lic. Zoila Nelly Loza Becerra.....	28
■ <b>¿Qué es la Iglesia?</b> Pbro. Lic. Martin Arenas Calagua.....	31
■ <b>De la extensión universitaria a la proyección social universitaria: Nueva forma de trascender en el siglo XXI</b> Mg. María Inés Ruiz Garay.....	33
■ <b>Educación universitaria y ética en la investigación</b> Dra. Kattia Ochoa Vigo.....	36
■ <b>Resiliencia: fuerza energética del éxito</b> Sor Haída Echevarría Schmidt.....	39
■ <b>Hacia una educación de calidad: proceso de autoevaluación con fines de acreditación de la Escuela Tezza</b> Ms. Felipe Armando Atúncar Quispe.....	42
■ <b>Saludos institucionales y autoridades.....</b>	44
■ <b>Saludos de los estudiantes.....</b>	49

Primera Carrera de Enfermería ACREDITADA en la ciudad de Lima por el  
CONEAU - SINEACE - PERÚ  
Resolución de Presidencia del Consejo Superior  
N° 028-2014-COSUSINEACE/PE





*Ms. Felipe Armando Atuncar Quispe*  
Coordinador del Proceso de Autoevaluación  
y Acreditación de la EEPLT  
[felipe.atuncar@correo.eeplt.edu.pe](mailto:felipe.atuncar@correo.eeplt.edu.pe)

## HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD: PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA TEZZA

*Las escuelas y facultades universitarias están comprometidas con la sociedad en la formación de profesionales competentes y competitivos, es por ello que la Escuela Tezza desde el 2004 inició su proceso de autoevaluación con fines de mejora y desde el 2010 asumió el reto de iniciar su proceso de autoevaluación con fines de acreditación con estándares propuestos por el CONEAU.*

La Escuela de Enfermería Padre Luis Tezza (EEPLT) afiliada a la Universidad Ricardo Palma (URP) es una institución educativa formadora de profesionales de enfermería. Desde su creación a la fecha se ha dedicado exclusivamente a brindar un servicio educativo de calidad a las jóvenes con vocación de servicio y deseos de realizarse profesional y personalmente. Es por ello, que la Congregación Hijas de San Camilo decidieron fundar la Escuela para que a través de ella las futuras enfermeras puedan extender los cien brazos de caridad hacia los hermanos enfermos, lo cual se ve reflejado en el lema institucional: "Cuidar al enfermo como lo hace una madre con su único hijo enfermo" (San Camilo).

La Escuela Tezza está dirigida por las Religiosas Hijas de San Camilo y se fundó en 1983 siendo la primera Directora la Lic. Sor Amalia Bernabucci Catalani. Desde sus inicios a la fecha viene funcionando ininterrumpidamente, manteniendo hasta la actualidad su afiliación con la URP y su carácter universitario. Cuenta con una moderna infraestructura, laboratorios equipados y con recurso humano calificados, lo que ha garantizado ofrecer un servicio de calidad, todo ello aunado a la disciplina y el carisma que se imparte en la institución han ido perfilando ante la sociedad una preparación profesional holística y propia que ha caracterizado a la enfermera tezziana.

Nuestro referente histórico sobre el proceso de autoevaluación se inicia en el año 2004, donde la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ASPEFEEN) promovió dicho proceso con fines de mejora continua para las Facultades y Escuelas de Enfermería a nivel nacional bajo el lema: "Movilización nacional para la calidad de la educación

en enfermería" el cual motivó la participación de toda la comunidad educativa: autoridades, docentes, personal administrativos, estudiantes y egresados, todo ello se concretó durante la gestión de la Mg. Sor María Luisa Chávez Salazar como segunda Directora.

Esta experiencia previa asumida por la Escuela terminó con la visita de pares externos quienes emitieron un informe que sirvió para poner en marcha los planes de mejora, así mismo este proceso iniciado con ASPEFEEN sirvió de referencia para insertarnos en el 2005 en el proceso de autoevaluación que iniciaba la URP y que durante el año 2006 bajo la Dirección de la Lic. Sor Berna Osores Santillán se implementaron nuevos planes de mejora.

En el año 2007 se designa como Directora a la Mg. Sor Flor Barrera Correa, quien continuó con la implementación de los planes de mejora hasta el 2008. En febrero del 2009 la Escuela activa el proceso de autoevaluación, nombrando a un comité central y sub comités de autoevaluación a fin de ir implementando algunos procesos y estándares exigidos. En el mismo año, las autoridades de la EEPLT asumieron el compromiso de capacitar al Comité Central de Autoevaluación a través del Programa de Formación de Especialistas en Autoevaluación Universitaria organizado por la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) de abril a noviembre de 2009.

En octubre de 2009 el CONEAU convocó a 2 autoridades de cada facultad y 2 miembros del comité de autoevaluación de las facultades de enfermería para socializar el nuevo Modelo de Calidad para la Acreditación de la Carrera Profesional de Enfermería, el cual contó también con la participación de especialistas de ASPEFEEN.

En el año 2010, nuestra institución reactivó el comité de autoevaluación con fines de acreditación, realizándose el 22 de enero un taller de motivación y sensibilización para toda la comunidad educativa para socializar el pre modelo de calidad para la acreditación de la carrera de enfermería con el único objetivo de establecer mejoras que redundan en la calidad de la formación de nuestros estudiantes y egresados. Ese mismo día se publicaba en el diario oficial "El Peruano" el Modelo de Calidad para la Acreditación de la Carrera Profesional Universitaria de Enfermería.

En mayo de 2010 la EEPLT a través de la URP, comunicó al CONEAU el inicio del proceso de autoevaluación de la carrera de enfermería y se designa al primer Comité Interno aprobado por Acuerdo de Consejo Universitario (A.C.U.) N° 1187-2010, en julio la URP aprobó el Proyecto de Acreditación; posteriormente se solicitó al CONEAU la capacitación especializada a los miembros del comité interno en los procedimientos establecidos para la acreditación, concretizándose el 12 de agosto en un taller dirigido por el Dr. Milber Ureña como representante del CONEAU.

En junio de 2011 se designa a la Mg. Sor Felipa Gastulo Morante como Directora y a la Mg. Sor Teresa Barrera Corzo como Sub Directora de la EEPLT, quienes hasta la fecha vienen continuando la obra encomendada por la Congregación de cumplir con lo programado en el proyecto de acreditación y lo propuesto por el CONEAU en la guía para la acreditación de carreras profesionales universitarias; en ese sentido, el proceso de autoevaluación de la Escuela se realizó en 3 etapas: génesis del proceso, generación de la información y elaboración



del informe final; siendo dirigido por el Comité Interno y la participación activa de autoridades, docentes, estudiantes, administrativos, egresados y grupos de interés de la EEPLT; así mismo, se contó con la asesoría permanente de la Oficina de Desarrollo Académico de la URP a cargo del Dr. José Flores Barboza.

En abril de 2013 por Acuerdo de Consejo Universitario N°1006-2013 se aprobó a los nuevos integrantes del Comité Interno de la EEPLT, quienes continuaron con el proceso de autoevaluación, actualmente conformado por:

- Mg. Sor Felipa Gastulo Morante (Presidente)
- Ms. Felipe Armando Atúncar Quispe (Coordinador)
- Dr. Manuel Huamán Guerrero (Decano de la FAMURP)
- Mg. Sor Teresa Barrera Corzo
- Dra. Kattia Ochoa Vigo
- Mg. María Inés Ruiz Garay
- Mg. Elga Sarmiento Bedoya
- Ms. Liliana Rina Tippe Quispe
- Ms. Guillermina Valdivia Arce
- Mg. Maria E. Gastulo Morante Estudiantes:
- Sr. Diego Armando Guzmán Díaz
- Sr. Danter Saboya Más
- Srta. Nuth Igvna Mezarina Ticona

Este nuevo Comité Interno prosiguió con la aplicación de las encuestas de autoevaluación que fueron realizadas sobre los semestres 2012-I y 2012-II y que se aplicaron a los estudiantes, docentes y administrativos durante los meses de abril y mayo de 2013 a tra-

vés del Sistema Virtual de Autoevaluación Tezza (SVA-Tezza), mientras que a los egresados y grupos de interés las encuestas fueron aplicados en forma escrita.

Tal como lo exige la guía para la acreditación de carreras profesionales universitarias del CONEAU, se elaboró el cuestionario docente y se aplicó en junio del 2013 a través del SVA Tezza; luego, con las respuestas, opiniones y sugerencias de mejora de los docentes se generaron los siguientes documentos: Registro por Docente (RD), donde se tabularon las respuestas, opiniones y sugerencias de los docentes; Registro por Estándar (RE), donde se tabula la información del RD por estándar; y el Registro Procesado por Estándar (RP), empleado para determinar el cumplimiento de los estándares.

En junio del mismo año, se realizaron los talleres de análisis y discusión de la información para emitir un juicio de valor, en el proceso se generaron los siguientes documentos: matriz de recolección de datos (MR) para facilitar la discusión de cada estándar, registro de resultados (RR), registro de grado de cumplimiento (RC) y el registro de iniciativas de mejora (RM), dichos talleres fueron conducidos por el Comité Interno con un quórum mayor al 50% de docentes, administrativos, estudiantes y egresados que regularmente asisten a los comités de calidad.

Posteriormente se elaboró el Informe Final de Autoevaluación desarrollado

de Julio a Setiembre de 2013, el que contiene la información del proceso de autoevaluación, sus resultados y los planes de mejora; dicho informe fue presentado a la URP y al CONEAU para su revisión.

El 21, 22 y 23 de Noviembre se recibió la visita de la Comisión Evaluadora en coordinación con EEFA (Entidad Evaluadora con fines de Acreditación) a fin de llevar a cabo la Evaluación Externa que estuvo conformada por 5 profesionales de enfermería quienes realizaron una ardua labor según el plan de trabajo presentado.

Por último, en febrero del 2014 el Directorio del CONEAU aprueba los resultados de la Evaluación Externa realizada a nuestra institución otorgándole la ACREDITACIÓN por un período de 3 años, convirtiéndose la Escuela en la Segunda Carrera de Enfermería Acreditada en el Perú y la primera que logra dicho reconocimiento en la capital del Perú.

## BIBLIOGRAFÍA

- SINEACE. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Lima: El Peruano; 2006.
- SINEACE. Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Lima: El Peruano; 2007.
- CONEAU. Guía para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias del CONEAU. Lima: El Peruano; 2009.
- CONEAU. Modelo de Calidad para la Acreditación de la Carrera Profesional de Enfermería. Lima: El Peruano; 2010.
- CONEAU. Estándares para la Acreditación de las Carreras Profesionales Universitarias de Medicina, Enfermería y Obstetricia: Tomo V. Lima; 2012.

